

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Vivienda y Administración Local**

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de julio de 2020, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 19 de diciembre de 2019, de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se convocan subvenciones para el año 2019 a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, correspondientes al área de “Torrejón Residencial”.*

Publicada la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 171, correspondiente al día 16 de julio de 2020, páginas 63 a 65 (número de inserción 03/16.650/20), se deja sin efecto la misma, al haber sido publicada dicha Resolución el día 15 de julio.

Madrid, a 16 de julio de 2020.

(03/17.368/20)

